

M^a ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ

Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

La discapacidad en el Derecho Administrativo

Prólogo

CARMEN CHINCHILLA MARÍN



CIVITAS



THOMSON REUTERS

SUMARIO

Página

ABREVIATURAS	17
NOTA DE LA AUTORA.....	19
PRÓLOGO.....	21
INTRODUCCIÓN.....	25

PARTE I

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL Y COMUNITARIA

1. La Constitución Española	29
2. Tratamiento internacional de las personas que con discapacidad	34
2.1. <i>La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i>	36
2.2. <i>El Informe «Para cumplir la promesa: realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha», del Secretario General de Naciones Unidas</i>	39
3. La discapacidad en la Unión Europea.....	40
3.1. <i>La lucha por la igualdad de trato y la no discriminación en la Unión Europea</i>	42
3.2. <i>La discapacidad en la Constitución Europea</i>	45
3.3. <i>La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en la Unión Europea</i>	48
3.4. <i>El Foro Europeo de la Discapacidad (FED)</i>	49

PARTE II

EL TRATAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL: ASPECTOS COMPETENCIALES Y ORGANIZATIVOS

1. La distribución de competencias.....	51
-----------------------------------------	----

	<u>Página</u>
2. Las competencias asumidas por las cc.aa. en sus estatutos de autonomía: servicios sociales-discapacidad	58
3. La organización administrativa en materia de discapacidad.....	69
3.1. <i>La Administración General del Estado</i>	69
3.1.1. Administración Territorial	69
3.1.2. Administración Instrumental y Entidades tuteladas.....	80
3.1.2.1. El Real Patronato sobre Discapacidad.....	80
3.1.2.2. La Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE).....	86
3.1.2.2.1. Regulación y funciones.....	86
3.1.2.2.2. Modalidades y productos de juego. Régimen de autorizaciones a la ONCE.....	91
3.1.2.2.3. La Corporación Empresarial ONCE: CEOSA.....	92
3.1.2.3. El protectorado del Estado sobre la Cruz Roja Española.....	93
3.2. <i>Las Comunidades autónomas: El caso específico de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	94
3.2.1. Ejecución de competencias en materia de servicios sociales	96
3.2.1.1. Los servicios sociales comunitarios.....	97
3.2.1.2. Los servicios sociales especializados	98
3.2.1.3. Organización administrativa de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Andalucía	99
3.2.1.3.1. Consejo Andaluz y Consejos Provinciales de atención a personas con discapacidad	100
3.2.1.3.2. Comisión Andaluza de Valoración de discapacidades y minusvalías.....	101
3.2.1.3.3. Comisión Técnica de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía	102

SUMARIO

	Página
3.1.2.4. La nueva organización de la Administración Instrumental en Andalucía	102
4. Asociaciones privadas representativas de personas con discapacidad y voluntariado	108
4.1. <i>El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)</i>	108
4.2. <i>El voluntariado social en el ámbito de la discapacidad</i>	111

PARTE III

LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. La declaración legal de discapacidad para el reconocimiento de derechos	117
1.1. <i>Los titulares de los derechos</i>	117
1.2. <i>El uso de los términos adecuados: minusvalía o discapacidad</i>	119
1.3. <i>La declaración legal de discapacidad</i>	121
2. Los derechos reconocidos a los legalmente discapacitados y las obligaciones	126
2.1. <i>Sistema de prestaciones sociales y económicas</i>	127
2.2. <i>Obligaciones de los beneficiarios del sistema de prestaciones sociales y económicas</i>	128
2.3. <i>Extinción, suspensión y pérdida del derecho a las prestaciones</i> ...	130
3. Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal	131
3.1. <i>Ámbito de aplicación</i>	131
3.2. <i>La garantía del derecho a la igualdad de oportunidades</i>	133
3.3. <i>Medidas tendentes a una política de equiparación</i>	134
3.3.1. <i>Medidas de fomento</i>	134
3.3.2. <i>Medidas de defensa</i>	135

PARTE IV

**ASPECTOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL:
ACCESIBILIDAD, EMPLEO PÚBLICO, CONTRATACIÓN,
DEPENDENCIA, EDUCACIÓN, MUJER, DEPORTE Y ACCESO A LOS
SERVICIOS SANITARIOS**

1. La accesibilidad	139
----------------------------------	------------

	<u>Página</u>
1.1. <i>Ámbito comunitario</i>	139
1.2. <i>Ámbito estatal</i>	139
1.2.1. El desarrollo de la Ley y el calendario de actuación	143
1.2.1.1. El I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012	144
1.2.1.2. La determinación de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en distintos sectores a los que se refiere la LIONDAU	145
1.2.1.2.1. Que han de reunir las oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano y aquellos de participación en los asuntos públicos, incluidos los relativos a la Administración de Justicia y a la participación en la vida política y los procesos electorales.....	145
1.2.1.2.2. Para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público por las personas con discapacidad	146
1.2.1.2.3. Para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y de cualquier medio de comunicación social	147
1.2.1.2.4. Para el acceso y utilización de los medios de transporte por personas con discapacidad, en razón de las necesidades, peculiaridades y exigencias que concurren en cada supuesto...	154
1.2.1.2.5. Para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y las edificaciones	160
1.2.2. El régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	163

SUMARIO

	Página
1.2.2.1. Régimen común de infracciones.....	163
1.2.2.2. Régimen común de las sanciones.....	164
1.2.2.3. Régimen específico de infracciones y sanciones para la Administración General del Estado	164
1.2.2.4. El régimen sancionador.....	165
1.2.3. La Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	167
2. El acceso a la función pública para las personas con discapacidad.....	170
2.1. <i>El acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad</i>	<i>174</i>
2.2. <i>La adaptación de los plazos en la realización de las pruebas selectivas</i>	<i>177</i>
2.3. <i>La alteración del orden de prelación para la elección de las plazas</i>	<i>179</i>
2.4. <i>El alcance del cupo reservado a personas con discapacidad</i>	<i>181</i>
2.5. <i>Evolución del acceso a la función pública por las personas con discapacidad en las Ofertas de Empleo Público</i>	<i>182</i>
3. Contratación y discapacidad	185
3.1. <i>Las medidas de fomento del empleo de los trabajadores con discapacidad</i>	<i>188</i>
3.2. <i>Contratación pública y discapacidad</i>	<i>192</i>
3.2.1. Las prohibiciones para contratar	194
3.2.2. Criterio preferente para la adjudicación de los contratos. La contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro	195
3.2.3. Contratos reservados	201
3.2.4. Los pliegos de prescripciones técnicas y las barreras a la licitación.....	202
3.2.5. Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad.....	204
3.2.6. La disposición final primera de la Ley 26/2011, de adaptación de la normativa a la Convención Inter-	

	<u>Página</u>
nacional de los derechos de las personas con discapacidad.....	204
4. Dependencia y discapacidad.....	205
4.1. <i>Las competencias Estado-CC AA</i>	206
4.2. <i>El nuevo Sistema Nacional para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)</i>	208
4.3. <i>Derechos y obligaciones de las personas dependientes</i>	213
4.4. <i>El baremo de valoración de la situación de dependencia</i>	215
5. Educación y discapacidad.....	217
5.1. <i>Antecedentes de la regulación de la educación especial: «El Informe Warnock»</i>	219
5.2. <i>La atención a las necesidades especiales en la educación no universitaria</i>	221
5.2.1. <i>Las garantías legales en el acceso a la educación...</i>	221
5.2.2. <i>Educación y discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	227
5.3. <i>Discapacidad y Universidad</i>	230
5.3.1. <i>Garantías legales para la efectividad del derecho a la educación de las personas con discapacidad en el ámbito universitario</i>	230
5.3.2. <i>Referencias a la discapacidad en el Estatuto del Estudiante</i>	236
5.3.3. <i>Las obligaciones docentes para con los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una incapacidad</i>	238
5.3.4. <i>La discapacidad en las Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	240
5.4. <i>El Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad</i>	245
6. Referencia al colectivo específico de las mujeres con discapacidad.....	246
6.1. <i>La doble discriminación</i>	246
6.2. <i>Mujer y discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	251
7. Deporte y discapacidad	255

SUMARIO

	<u>Página</u>
7.1. <i>El deporte como factor de inclusión social. El deporte adaptado..</i>	255
7.2. <i>La organización del deporte para personas con discapacidad a través de las Federaciones polideportivas</i>	257
7.3. <i>El Comité Paralímpico Español y el Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico.....</i>	260
7.4. <i>Los deportistas de alto nivel</i>	261
7.5. <i>Una referencia a las exigencias de la Ley de la Lengua de Signos</i>	261
8. Un apunte sobre el acceso a los servicios sanitarios de las personas con discapacidad.....	262
BIBLIOGRAFÍA.....	273